



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

**RESOLUCIÓN**

**Radicado: S 2016060079964**

**Fecha: 05/10/2016**

Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino:



**Por la cual se concede una Comisión de Servicios Remunerada a unos Docentes pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones**

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones y en especial de las conferidas por la Ordenanza número 34 del 12 de Septiembre de 2014 y,**

**CONSIDERANDO QUE:**

Es competencia del Departamento de Antioquia frente a los Municipios no certificados en educación, administrar las Instituciones Educativas y el personal Directivo Docente, Docente y Administrativo de estas, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994.

En ordenanza 34 de 2014, se faculta la Secretaría de Educación para administrar los establecimientos Educativos y el personal docente y administrativo de los planteles educativos del Departamento de Antioquia.

El Artículo 66 del Decreto 2277 de 1979 y Artículo 54 del Decreto 1278 de 2002, regula la comisión de servicios para ejercer funciones propias del cargo en otras sedes o lugares diferentes a la sede habitual.

La Secretaría de Educación a través de la Dirección de TIC para la Educación, invita a los docentes del departamento a participar de la Convocatoria de Formación "Java Fundamentals", que hace parte del Oracle Academy. La formación tendrá una duración de 40 horas, las cuales se llevarán a cabo durante 1 semana con un cupo de 52 docentes.

Los docentes a través de este curso, aprenderán sobre conceptos, terminología y los pasos para crear programas básicos de Java como: animaciones en 3D, juegos en 2D y aplicaciones de Java, los cuales podrán integrar al desarrollo de sus clases y al trabajo con sus estudiantes.

*"Por medio de la cual se resuelve un impedimento"*

Por lo anterior, el señor Juan Gabriel Vélez Manco – **Director de TIC para la Educación**, solicita comisión de servicios remunerada, los cuales pertenecen a la planta docente del departamento de Antioquia. La convocatoria inicia el 10 de octubre y finaliza el 14 de octubre de 2016.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Comisión de Servicios Remunerada los días 10, 11, 12,13 y 14 de octubre de 2016.

Para los docentes, rectores o directivos que su sede de trabajo se encuentra a más de 60 Km de distancia de la ciudad de Medellín, en la comisión se concede los días de pernocta, a partir 9 al 14 de octubre. Los municipios son: Venecia, Gómez Plata, Titiribí, El Bagre, Liborina, El Peñol, San Luis, San Juan de Urabá, Sonsón, Necoclí, Zaragoza, Remedios, Dabeiba, Caramanta, Urrao, Amalfi, Valdivia, Vegachí Campamento, Guadalupe, Ciudad Bolívar, Puerto Triunfo y Betulia.

Para los docentes que radican en el municipio de Armenia Mantequilla, en el corregimiento la herradura a 7 km del casco urbano "difícil acceso según resolución de SEDUCA SEP. 2015"; se les concederá comisión del 9 al 15 de octubre, por los inconvenientes de transporte debidamente justificados.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se concede esta comisión a los docentes que se relacionan a continuación, quienes laboran en los diferentes establecimientos educativos ubicados en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, para asistir a la formación de "Java Fundamentals" la cual se realizará en la ciudad de Medellín, en la Institución Universitaria De Envigado.

Docentes Prescolar

DOCUMENTO IDENTIF	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA	DP	DSP	TRANSPORTE
43343589	Doralba Parra Salgado	Urrao	IER VALENTINA FIGUEROA	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE

**Pagados con**

**CDP:** 3000033329 ✓

**Rubro:** A.1.1.1.1/1115/0-3010/221710000/022131 SG -Educación

**Proyecto:** 02-2131/021 Prescolar Viáticos.

"Por medio de la cual se resuelve un impedimento"

## Docente Primaria

DOCUMENTO IDENTIF	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA	DP	DSP	TRANSPORTE
98482672	Armando Uribe Uribe	Carepa	Andrés Felipe Apreciado Tirado	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
1067864506	Kevin Andres Tordecilla Negrete	San Juan de Uraba	Institucion Educativa Rural Uveros	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
43528954	Claudia Patricia Lopera Álvarez	Marinilla	I.E Romàn Gòmez	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
70195137	Diego León Londoño Medina	Copacabana	I. E. Pbro Bernardo Montoya G	10 AL 14 de Octubre	0	5	TERRESTRE
22243098	Yaris Yorencis Balanta Mosquera	Zaragoza	CER CORDERO ICACALES	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
1077174006	Sandra Milena Pérez Vanegas	Dabeiba	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
1099205844	Alexis Lagos Lemus	Liborina	cer el peregrino	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
21863919	Gloria Alejandra Martínez Hernández	Caldas	FEDERICO ANGEL	10 AL 14 de Octubre	0	5	TERRESTRE
43347545	Maricela Caro Montoya	Urrao	IER VALENTINA FIGUEROA	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE

**Pagados con****CDP:** 3000033330/**Rubro:** A.1.1.1.1/1115/0-3010/221710000/022131 SGP Educación**Proyecto:** 02-2131/036 Primaria Viáticos.

"Por medio de la cual se resuelve un impedimento"

Docente Secundaria

DOC IDENTIF	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA	DP	DSP	TRANSPORTE
71278903	AVALO GÓMEZ JUAN CARLOS	Venecia	I.E. Uribe Gaviria	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
10784549	David Enrique Luna González	Gómez Plata	I. E. Gómez Plata	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
13069745	Nelson Vicente Jojoa Gelpud	Titiribí	I.E. Benjamin Correa Alvarez	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
78078527	Jairo Alberto Ramos Doria	La Estrella	Bernardo Arango Macías	10 AL 14 de Octubre	0	5	TERRESTRE
30582101	Rosiris Isabel Otero Rivera	El Bagre	I. E. Bijao	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
71741246	Wilson Ospina Leon	Copacabana	I.E.R. ranizada	10 AL 14 de Octubre	0	5	TERRESTRE
79447552	Carlos Hernando Fernández Valencia	Barbosa	I.E. Luis Eduardo Arias Reinel	10 AL 14 de Octubre	0	5	TERRESTRE
71536318	Jaime Andrés Osorio Rojo	Gómez Plata	IER El Salto	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
71535708	PEDRO ADOLFO LEZCANO ATEHORTUA	Gómez Plata	IER El Salto	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
12020855	Yamil Córdoba Moreno	Liborina	I.E San Francis de Asís	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
88168979	Faver Jair Acevedo Niño	El Peñol	IER Palmira	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
98487932	Luis Armando Bedoya O	Barbosa	IE El Tablazo	10 AL 14 de Octubre	0	5	TERRESTRE

"Por medio de la cual se resuelve un impedimento"

16986111	JORGE ELIECER MUÑOZ CLEVES	San Luis	I.E. SAN LUIS	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
8200447	Álvaro Pérez Jiménez	El Bagre	Institución Educativa El Bagre	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
87219955	Rommel Oswaldo Cabrera Velasco	La Ceja	I.E. Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo	10 AL 14 de Octubre	0	5	TERRESTRE
70730919	Juan Carlos Galvis López	Sonsón	Técnico agropecuario y en salud de Sonsón	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
8189949	José de la Cruz Suárez Narváez	Necoclí	Antonio Roldan Betancur	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
98651926	Ángel Gregorio Acosta Vásquez	El Retiro	Ignacio Botero Vallejo	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
98641868	Adrián Mauricio Foronda Rincón	Don Matías	I. E. Donmatías	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
3465336	Germán Alfonso López Barrera	Don Matías	I. E. Donmatías	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
11799104	Luis Berney Cossio Ibarguen	Barbosa	I. E. MANUEL JOSÉ CAICEDO	10 AL 14 de Octubre	0	5	TERRESTRE
71086152	Jaime Andrés Echavarría Jiménez	San Pedro de los Milagros	IE PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
43796254	Gloria Amparo Ramírez Zuluaga	Guarne	LA INMACULADA CONCEPCIÓN	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
39387584	Adriana Natalia Quiceno Cardona	Vegachí	I. E Efe Gomez	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
1077438040	Julio Enrique Moya Pino	Remedios	INSTITUCION EDUCATIVA IGNACIO YEPES YEPES	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
	Claudia Patricia Muñoz	El Carmen de	IE Técnico Industrial Jorge	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE

*"Por medio de la cual se resuelve un impedimento"*

8154714	Jáder Escudero Valencia	Liborina	I.E San Francisco de Asís	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
72250359	Adolfo Rafael Cera Zárate	Caramanta	IER Alegrías	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
91246500	Yoham Quintana Sepúlveda	El Carmen de Vival	IE. Técnico Industrial Jorge Eliécer Gaitán	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
43979297	Catalina Cataño Castrillón	Amalfi	Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
91013262	Angel Custodio Puentes Pérez	Armenia	IER TECNICA AGROPECUARIA LA HERRADURA	09 AL 15 de Octubre	6	1	TERRESTRE
1044501593	Camilo Andrés Castaño Sánchez	Valdivia	I.E. Valdivia	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
71617824	Bernardo de Jesús Rodríguez Berrío	Campamento	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
3838936	Alfert José Castillo Lázaro	La Ceja	I. E. Concejo Municipal	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
4799505	Cristian Mosquera Valoyes	Guadalupe	Institución Educativa Luis Lopes de Mesa	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
71411388	Desiderio Pérez Moreno	Fredonia	Istitucion Educativa de minas fredonia	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
78762622	Julio Carlos Cordero Seña	Armenia	IER TÉCNICA AGROPECUARIA LA HERRADURA	09 AL 15 de Octubre	6	1	TERRESTRE
71116627	Jeyrsson Alid Zuluaga Jaramillo	Puerto Triunfo	IE Pablo VI	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
71051868	Jorge Adrián García Tamayo	Betulia	Institución Educativa San José	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
98621185			I.E Rural Técnico	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE



"Por medio de la cual se resuelve un impedimento"

32135280	Sandra Milena Olaya Taborda	Ciudad Bolívar	MARIA AUXILIADORA	09 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE
98624485	Juan Felipe Álvarez Ossa	Marinilla	I.E Rural Técnico de Marinilla	10 AL 14 de Octubre	5	1	TERRESTRE

**Pagados con**

CDP: 3000033332

Rubro: A.1.1.1.1/1115/0-3010/221710000/022131 SGP Educación

Proyecto: 02-2131/051 Secundaria Viáticos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los gastos correspondientes a transporte terrestre (sólo transporte público y con tarifas oficiales, no se recibirán tiquetes de transporte Puerta a Puerta), alojamiento y manutención serán asumidos por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, siempre que éstos se encuentren debidamente justificados. Para los asistentes cuya sede de trabajo es cualquiera de los municipios del Valle de Aburrá, no se les reconocerá ni transporte, ni viáticos.

**ARTÍCULO QUINTO:** La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, verificará la participación de cada uno de los docentes inscritos, a través del certificado de asistencia al citado evento.


**ARTÍCULO SEXTO:** A fin de que no haya desescolarización en el establecimiento educativo, la capacitación se realizará en la semana de receso que va del 10 al 14 de octubre de 2016. Incluyendo los docentes que radican en el municipio de Armenia Mantequilla, en el corregimiento la herradura a 7 km del casco urbano "difícil acceso según resolución de SEDUCA SEP. 2015"; se les concederá comisión del 9 al 14 de octubre.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndoles saber que contra él no proceden Recursos en la Vía Gubernativa.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Enviar copia del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa de Talento Humano Docente de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
 Secretario de Educación

  
 Elizabet Quintero

Proyectó: Juan Gabriel Vélez M  
 Director de TIC para la Educación  
*Juan Vélez*

Revisó: Teresita Aguilar García  
 Directora Jurídica  
*Teresita Ax*

Aprobó: Elizabet Quintero Salazar  
 Directora Administrativa y Fnra

